



Comodoro Rivadavia, 16 de septiembre de 2010.-

VISTO,

La nota 930/10 presentada por la Directora del Departamento de Historia y nota 941 de la Delegación Académica de la sede Trelew y,

CONSIDERANDO,

Que la Directora de Departamento solicita dejar como Jefe de Trabajos Prácticos a cargo a la docente Prof. Patricia Zdravcoff en la cátedra Métodos y Técnicas de Investigación II por uso de licencia por enfermedad largo tratamiento de la responsable de cátedra Prof. Susana Debattista;

Que la mencionada asignatura es de régimen cuatrimestral y pertenece al segundo año de la carrera;

Que es necesario garantizar el normal dictado y desarrollo de la cátedra;

Que no existe impedimento para resolver lo planteado;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V^o sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 14 y 15 de septiembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar como Jefe de Trabajos Prácticos a cargo de la cátedra **Métodos y Técnicas de Investigación II** de las carreras de Historia, sede Trelew, a la **Prof. Patricia Zdravcoff** a partir del 09/08/2010 y hasta tanto dure la licencia de la Responsable de cátedra.-

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 284/2010

stw
Mmg.